

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Iniciación deportiva en piragüismo

Familia Profesional:	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel:	2
Código:	AFD614_2
Estado:	BOE
Publicación:	Orden EFP/1209/2021
Referencia Normativa:	Orden PRE/1340/2016, RD 1034/2011

Competencia general

Concretar, organizar, instruir y dinamizar actividades dirigidas hacia la iniciación deportiva en piragüismo, colaborando en la organización de competiciones y eventos, acompañando a los deportistas durante su participación conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, velando por su integridad física en condiciones de calidad, seguridad y de respeto al medio ambiente que permitan conseguir la satisfacción de los participantes en la actividad, desde un enfoque saludable de respeto al medio y de competición.

Unidades de competencia

- UC2032_2:** Ejecutar las técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III de escala Beaufort, con eficacia y seguridad
- UC2033_2:** Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III Beaufort, a menos de media milla de la costa y a un lugar de embarque y desembarque
- UC2034_2:** Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de piragüismo
- UC0272_2:** ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional como autónomo o por cuenta ajena, tanto en el ámbito público como en el privado. La actividad profesional se realiza en entidades deportivas municipales, federaciones deportivas y clubes deportivos y sociales, que oferten actividades de adquisición de destrezas básicas a grupos homogéneos y de edades propias de la etapa de iniciación deportiva en piragüismo, bajo la supervisión de un superior técnico y colaborando con otros técnicos. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

Sectores Productivos

Se ubica en los sectores del deporte, ocio y tiempo libre y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Monitores o monitoras de iniciación deportiva en piragüismo
- Auxiliares de control de competiciones de piragüismo
- Piragüistas de seguridad en actividades de iniciación deportiva en piragüismo

Formación Asociada (390 horas)

Módulos Formativos

MF2032_2: Técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo (180 horas)

MF2033_2: Metodología de la iniciación deportiva en piragüismo (90 horas)

MF2034_2: Promoción y acompañamiento en competiciones y eventos de iniciación deportiva en piragüismo (60 horas)

MF0272_2: PRIMEROS AUXILIOS (60 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Ejecutar las técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III de escala Beaufort, con eficacia y seguridad

Nivel: 2
Código: UC2032_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Seleccionar y preparar la embarcación de piragüismo, material auxiliar e indumentaria asegurando su operatividad y navegabilidad en condiciones de seguridad, efectuando su transporte, almacenamiento, adaptaciones y mantenimiento, y observando las medidas de prevención de riesgos.

CR1.1 La embarcación de piragüismo, la indumentaria, el material auxiliar y el de seguridad se seleccionan, verificando su seguridad y funcionalidad, para que se adecuen a las características personales, del medio natural y de la actividad, para prevenir y minimizar riesgos y accidentes laborales.

CR1.2 La embarcación de piragüismo, la indumentaria, el material auxiliar y el de seguridad se revisan antes, durante y después de su uso, efectuando las adaptaciones y reparaciones correspondientes, para que se adecuen a las características personales, del medio natural y de la actividad.

CR1.3 El almacenaje de las embarcaciones de piragüismo, del material y de las herramientas de mantenimiento se realiza según los protocolos establecidos, para asegurar su limpieza, conservación, reparación, funcionalidad y facilidad de utilización posterior.

CR1.4 El material de reparación y mantenimiento se limpia, almacena y revisa según los protocolos establecidos, para verificar su estado de uso, garantizando el mismo y previniendo riesgos y accidentes laborales.

CR1.5 El material para la actividad y el de seguridad, que deba ser trasladado, se prepara y acondiciona, evitando su deterioro y garantizando su operatividad, asegurándolo en el medio de transporte elegido y siguiendo la normativa vigente para mantener el nivel de seguridad.

RP2: Identificar las condiciones de dificultad y peligrosidad del espacio navegable, y prever situaciones meteorológicas adversas, para establecer las trayectorias acotando los espacios navegables y realizar una navegación segura.

CR2.1 Los espacios navegables se identifican visualmente (lámina de agua, accesibilidad, entre otros) para delimitar las posibles trayectorias de navegación.

CR2.2 Las condiciones meteorológicas locales y los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos (presión, temperatura, humedad) se identifican e interpretan previamente a la realización de la actividad de piragüismo, para prever la evolución de los mismos.

CR2.3 Los posibles puntos de embarque, desembarque y evacuación del espacio navegable se identifican para garantizar una navegación segura.

CR2.4 La cartografía (mapas y guías náuticas) se maneja e interpreta para desarrollar los recorridos en condiciones previstas de tiempo y seguridad.

CR2.5 Los elementos peligrosos del espacio navegable se identifican de forma continuada, evitándose o vadeándose si es necesario, para garantizar una navegación segura.

CR2.6 Los elementos dinámicos del espacio navegable se identifican para establecer las trayectorias posibles.

CR2.7 La información meteorológica y de caudal se interpreta para adaptar la actividad a dicho parámetro.

CR2.8 La navegación se realiza adecuándola a la normativa de navegación, en especial en las salidas y entradas de playa y puerto, y cuando exista conflicto con otras embarcaciones o bañistas, para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las leyes.

RP3: Gobernar y dirigir embarcaciones de piragüismo en aguas tranquilas, bravas hasta clase II y en mar con vientos hasta fuerza III de escala Beaufort para realizar la navegación de forma eficiente y minimizando los posibles riesgos.

CR3.1 Las acciones de embarque y desembarque se realizan manteniendo la embarcación de piragüismo estable y afianzada a la orilla a través de la técnica que mejor facilite el paso de tierra a embarcación de piragüismo y viceversa, para garantizar la accesibilidad y seguridad.

CR3.2 Los ajustes posicionales y del equipamiento (reposapiés, cinchas, cubrebañeras) se realizan, una vez embarcado el deportista, para adoptar la posición que permita el gobierno de la embarcación de piragüismo.

CR3.3 La altura del centro de gravedad y el tamaño, la posición y la forma del punto de apoyo se determinan para conseguir la estabilidad y el equilibrio en la embarcación de piragüismo.

CR3.4 La propulsión en el agua de la embarcación de piragüismo se obtiene, utilizando técnicas tales como paleo, palada circular, tracción orientada, de control u otras, para conseguir eficiencia en el desplazamiento.

CR3.5 La dirección de la embarcación de piragüismo se controla mediante la utilización eficiente de las diferentes paladas y apoyos direccionales o de uso del timón, así como de las acciones sobre los ejes de la embarcación de piragüismo para garantizar su trayectoria.

CR3.6 Los movimientos de la embarcación de piragüismo, tipos de palada y ritmo de paleo se adecuan a la navegación y a las condiciones externas para conseguir eficacia y seguridad en el recorrido.

CR3.7 La aproximación con la embarcación de piragüismo a un piragüista volcado, se realiza con eficacia según las condiciones del lugar, asegurando la estabilidad de la misma para resolver la situación de riesgo.

RP4: Realizar técnicas de autorescate y rescate en condiciones de inestabilidad por el vuelco de la embarcación de piragüismo, para resolver las situaciones de riesgo de forma eficiente y segura.

CR4.1 El vuelco de la embarcación de piragüismo se resuelve empleando la técnica del esquimotaje o zafándose de la embarcación de piragüismo, manteniendo el control de la misma y del material auxiliar (pala) para su traslado a nado hacia la zona de seguridad del tramo de navegación (autorescate).

CR4.2 La maniobra de esquimotaje en el autorescate se realiza para conseguir mantener el autocontrol, la seguridad y la eficacia en la embarcación de piragüismo.

CR4.3 Las técnicas de recuperación del material suelto y las primeras acciones de recogida de los palistas caídos al agua se realizan desde la embarcación de piragüismo de forma ordenada, eficaz y rápida, adaptándose a las condiciones del espacio navegable, características de los mismos y resto de ocupantes de la embarcación de piragüismo si los hubiera, manteniendo la

comunicación y transmitiéndoles órdenes claras y sencillas, para reducir el tiempo de estancia en el agua.

CR4.4 La natación con chaleco en aguas tranquilas, bravas hasta clase II y en mar con vientos hasta fuerza III de escala Beaufort se realiza con tranquilidad y orientación para facilitar y garantizar la seguridad.

CR4.5 El lugar y la técnica para el vaciado de la embarcación de piragüismo y reembarque, se escogen y se realizan con eficiencia según las condiciones del lugar del vuelco, características de las embarcaciones de piragüismo y distancia a la orilla, para garantizar la seguridad.

CR4.6 El acceso a lugares con corriente o aguas inestables (en aguas tranquilas, bravas y en zona de costa en mar con vientos hasta fuerza III de escala Beaufort) para la recuperación de material se realiza empleando si fuera necesario, cuerdas (bolsa de seguridad) y mosquetones con mecanismos de liberación automática, atendiendo a criterios de seguridad.

CR4.7 Los mecanismos e instrumentos para solicitar ayuda externa se utilizan, según el protocolo establecido, cuando se estima necesario, para resolver situaciones de riesgo en el autorescate.

Contexto profesional

Medios de producción

Espacio navegable. Almacén de embarcaciones y material. Materiales personales: trajes de neopreno, chubasquero, cubrebañeras, calzado, casco, chaleco salvavidas y otros. Materiales para el aprendizaje en la iniciación deportiva en piragüismo: embarcaciones de piragüismo, palas, timones, reposapiés, líneas de vida, boyas, puertas slalom, porterías, espumas de protección y cinchas de amarre, entre otros. Material de seguridad: bolsas estancas, cuerda de seguridad, cinta, navaja, mosquetones, silbato, bomba de achique, flotador de pala, medios de comunicación y otros. Materiales para la reparación y mantenimiento de las embarcaciones de piragüismo: resinas, fibras, plásticos, PVC, hypalon, herramientas y otros.

Productos y resultados

Selección, preparación, transporte, almacenamiento, adaptaciones y mantenimiento de la embarcación de piragüismo, material auxiliar e indumentaria y transporte. Identificación de las condiciones de dificultad y peligrosidad del espacio navegable, y previsión de situaciones meteorológicas adversas. Gobierno de embarcaciones de piragüismo en aguas tranquilas, bravas hasta clase II y en mar con vientos hasta fuerza III de escala Beaufort. Realización de técnicas de autorescate en condiciones de inestabilidad por el vuelco de la embarcación de piragüismo.

Información utilizada o generada

Documentación técnica de materiales y vestimenta específica. Documentación técnica sobre montaje y mantenimiento de embarcaciones de piragüismo y material auxiliar. Documentación técnica sobre rutas navegables en embarcaciones de piragüismo. Manuales y documentación de técnica específica de piragüismo. Normativa de protección y acceso al medio natural. Normativa de navegación. Guías y normativa para la acción preventiva. Protocolos de seguridad y prevención.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III Beaufort, a menos de media milla de la costa y a un lugar de embarque y desembarque

Nivel: 2
Código: UC2033_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Concretar y desarrollar las sesiones secuenciadas de un programa de iniciación deportiva en piragüismo, adaptándolas a las características, necesidades y expectativas de los deportistas, siguiendo la programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y observando las medidas de prevención de riesgos, para adaptar el trabajo a los ciclos operativos.

CR1.1 La programación de referencia de iniciación deportiva en piragüismo se interpreta diferenciando los siguientes elementos que la componen:

- Los objetivos generales, los ciclos temporales o subperiodos que lo estructuran y la distribución temporal de los objetivos de aprendizaje estableciendo su interdependencia.
- Los ejercicios y actividades propuestas y su asignación en función de los objetivos.
- Las estrategias metodológicas específicas.
- La tipología y características de la instalación y espacio navegable.
- Los recursos humanos y medios materiales.
- Las ayudas y actividades de refuerzo previstas para atender las contingencias, necesidades de los participantes y limitaciones en el ámbito de su autonomía personal.
- Los aspectos de riesgo potencial dentro de la configuración de los ejercicios por la práctica y ejecución, medios materiales utilizados, instalación y espacio navegable, así como los errores y la forma de prevenirlos.

CR1.2 Las características físicas, motoras, técnicas y motivacionales de los deportistas, de la instalación, espacio navegable y de los recursos disponibles expresados en la programación de referencia de iniciación deportiva en piragüismo se verifican, detectando y cuantificando las desviaciones y diferencias significativas con la realidad para corregirlas y tenerlas en cuenta para programas posteriores.

CR1.3 Las sesiones que componen un ciclo operativo de la programación de referencia de iniciación deportiva en piragüismo se especifican en función de la información actualizada disponible, explicitando para cada una de ellas:

- La ubicación temporal en el ciclo operativo al que corresponde por la carga de trabajo que expresa.
- La estructura de cada sesión y su distribución temporal entre calentamiento, núcleo y vuelta a la calma.
- Los ejercicios y actividades que se utilizan, siguiendo la programación de referencia.
- Las estrategias metodológicas y su relación con las actividades de trabajo.
- La tipología, accesibilidad y características de la instalación y espacio navegable.

- Los recursos y medios materiales a utilizar en la sesión.
- Las ayudas, pautas de relación y comunicación.

CR1.4 Las actividades de seguimiento se ubican cronológicamente, concretando los instrumentos de valoración para que se pueda comprobar el grado de consecución de los objetivos previstos en la programación de referencia.

RP2: Revisar la instalación y los medios materiales para realizar las operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación que permitan su operatividad durante el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva en piragüismo, siguiendo la programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y observando las medidas de prevención de riesgos.

CR2.1 Las instalaciones y el espacio navegable se revisan antes de su utilización, comprobando su operatividad, accesibilidad y adaptación a las características individuales de los participantes, identificando los peligros y proponiendo medidas para su prevención.

CR2.2 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al departamento o persona responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

CR2.3 Los medios de comunicación de incidencias se comprueban, verificando que están operativos y accesibles para poder solicitar ayuda inmediata en caso de producirse alguna situación de emergencia.

CR2.4 Los medios materiales y de apoyo para realizar las actividades de una sesión de trabajo de iniciación deportiva en piragüismo:

- Se identifican y revisan comprobando que están en las condiciones de uso previstas.
- Se colocan y distribuyen, para su disponibilidad antes del comienzo de cada sesión.
- Se recogen y guardan, en los lugares indicados asegurando su conservación y seguridad.
- Se reparan, efectuando su mantenimiento operativo.

CR2.5 La hoja de control de mantenimiento para las comprobaciones rutinarias se cumplimentan y se entregan al departamento o persona responsable, para su control y gestión.

CR2.6 Las incidencias, fallos y desperfectos de instalaciones y medios materiales encontrados, susceptibles de reparación inmediata, se resuelven in situ, para asegurar la disponibilidad de uso.

RP3: Dirigir y dinamizar sesiones de iniciación deportiva en piragüismo, atendiendo a la programación de referencia y las medidas de prevención de riesgos, aplicando las estrategias metodológicas y utilizando los medios materiales para conseguir el desarrollo de la actividad prevista.

CR3.1 Las características, necesidades, objetivos y expectativas de los deportistas de iniciación deportiva en piragüismo en relación con las actividades se identifican y atienden, comprobando que la vestimenta y materiales personales se encuentran en condiciones de uso para el desarrollo de la actividad y atendiendo a criterios de accesibilidad.

CR3.2 La distribución temporal y la secuenciación de las actividades de iniciación deportiva en piragüismo programadas se aplican siguiendo la programación de referencia, dinamizando las actividades positivamente durante el proceso.

CR3.3 El contenido de las sesiones se explica al deportista, para informarle, entre otros aspectos, sobre:

- La indumentaria personal.
- La utilización del material y los equipos.
- Las tareas a realizar y su finalidad.

- Las condiciones de seguridad y protección medioambiental.

CR3.4 La realización de los ejercicios y la utilización de los medios materiales se explican identificando los posibles errores de ejecución, utilizando los soportes y medios de refuerzo informativo para dirigir y corregir al deportista, garantizando que las indicaciones son comprendidas.

CR3.5 La comunicación con el deportista de iniciación deportiva en piragüismo se adapta a sus posibilidades de percepción e interpretación para mantener una relación positiva con el mismo y asegurar la comprensión del ejercicio.

CR3.6 La ubicación del técnico durante toda la actividad se determina permitiendo controlar visualmente al deportista y/o grupo y dar instrucciones, para conseguir:

- La comprensión de sus indicaciones.

- La seguridad de la actividad de iniciación deportiva en piragüismo, anticipándose a las posibles contingencias y poniendo especial atención a los síntomas de fatiga aguda que puedan presentarse, situaciones de vuelco o deriva y aplicando técnicas de apoyo y rescate desde la piragua.

- La eficiencia en sus intervenciones.

- Captar el interés hacia las actividades de iniciación deportiva en piragüismo.

- Favorecer la motivación y participación.

CR3.7 Las actividades alternativas del programa de trabajo establecido en la programación de referencia se determinan para solucionar las situaciones imprevistas y la falta de adaptación del deportista.

CR3.8 La relación intragrupal durante la actividad se controla, promoviendo la cordialidad y desinhibición en el grupo y corrigiendo las conductas que puedan alterar el desarrollo del trabajo previsto, para garantizar la participación del grupo y la eficacia de la actividad.

CR3.9 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados al departamento o persona responsable para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

RP4: Ejecutar los procedimientos de seguimiento y valoración de las actividades de iniciación deportiva en piragüismo conforme a la programación de referencia para cumplir con los objetivos previstos.

CR4.1 Las técnicas e instrumentos de seguimiento y valoración se identifican y aplican conforme a la metodología expresada en la programación de referencia en función de las características de los deportistas, registrando las incidencias y dificultades derivadas de su aplicación, para obtener información acerca del desarrollo y de la adecuación de la actividad de iniciación deportiva en piragüismo.

CR4.2 La información obtenida recibe el tratamiento sistemático y objetivo de cálculo y registro para comparar entre los objetivos, los previstos y los finalmente alcanzados.

CR4.3 Los datos obtenidos de los controles se transmiten a un superior técnico en la fecha, modelo de recogida y registro de datos y soporte físico y/o informático previstos en la programación de referencia, para retroalimentar el proceso.

Contexto profesional

Medios de producción

Espacios navegables. Medios de transporte y de almacenaje de embarcaciones y material. Materiales personales: trajes de neopreno, chubasquero, cubrebañeras, calzado, casco, chaleco salvavidas y otros. Materiales para el aprendizaje en la iniciación deportiva en piragüismo: embarcaciones de piragüismo, palas, timones, reposapiés, líneas de vida, boyas, puertas slalom, porterías, espumas de protección y

cinchas de amarre, entre otros. Material de seguridad: bolsas estancas, cuerda de seguridad, cinta, navaja, mosquetones, silbato, bomba de achique, flotador de pala, medios de comunicación y otros. Equipos informáticos con programas de aplicación. Medios y equipos de oficina. Sistemas de protección de datos. Permisos de navegación y seguros. Protocolos de seguridad.

Productos y resultados

Concreción y desarrollo de sesiones secuenciadas de un programa de iniciación deportiva en piragüismo. Revisión de la instalación, los medios materiales y su operatividad en sesiones de iniciación deportiva en piragüismo. Dirección y dinamización de sesiones de iniciación deportiva en piragüismo. Seguimiento y valoración de las actividades de iniciación deportiva en piragüismo.

Información utilizada o generada

Programas de iniciación deportiva en piragüismo. Manuales de iniciación deportiva al entrenamiento. Manuales de iniciación deportiva en piragüismo. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados en cualquier formato. Reglamentos de las modalidades del piragüismo. Guías y normativa para la acción preventiva. Documentación técnica de equipos y medios materiales. Programación general de referencia. Fichas de las sesiones. Ficha de control de mantenimiento. Guía náutica. Normativa vinculada al desempeño de la actividad.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de piragüismo

Nivel: 2
Código: UC2034_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar operaciones de colaboración relacionadas con la organización y gestión de eventos de promoción y competiciones de piragüismo, bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico y siguiendo las directrices marcadas en la entidad y la programación de referencia, para divulgar su práctica y asegurar su desarrollo coordinado con otros técnicos.

CR1.1 Los eventos de promoción y competiciones, se distribuyen temporalmente en la estructura operativa de la programación de referencia en piragüismo, para participar en su organización.

CR1.2 Las operaciones de colaboración en la organización y gestión de eventos de promoción, y competiciones de piragüismo (instalaciones, recursos humanos, medios materiales, entre otros) se realizan conforme a las directrices marcadas en la entidad y bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico, para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en la programación de referencia.

CR1.3 La coordinación con otros técnicos y el trabajo en equipo se efectúan conforme a las directrices marcadas en la entidad, los roles asignados y bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico, para asegurar un único método de trabajo y la colaboración interprofesional.

RP2: Realizar operaciones de colaboración en eventos y competiciones de iniciación deportiva en piragüismo, determinando aspectos operativos, y organizativos, atendiendo a criterios de accesibilidad, para su desarrollo.

CR2.1 La documentación para la organización y participación en el evento o la competición de iniciación deportiva en piragüismo, se identifica y comunica a los asistentes, deportistas o espectadores, para adecuar la conducta de los mismos.

CR2.2 Las tareas de control de los eventos y competiciones, se realizan asistiendo en funciones de arbitraje y cronometraje conforme a la normativa general, al reglamento de competiciones y a las directrices recibidas por un superior técnico para colaborar en el desarrollo de la actividad.

CR2.3 La dotación de la instalación, espacio navegable y el material auxiliar se revisa siguiendo las directrices recibidas por un superior técnico y atendiendo a criterios de accesibilidad, para verificar que están en consonancia con las previsiones de la programación y a las características de los deportistas y las normas de la entidad.

CR2.4 Las normas del evento o la competición de iniciación deportiva en piragüismo, se comunican a todos los interesados y se colabora en su aplicación para adecuar la conducta de sus deportistas.

CR2.5 Las técnicas de motivación se utilizan siguiendo las directrices recibidas por y bajo la supervisión de un superior técnico, para implicar a todos los deportistas.

CR2.6 Las técnicas e instrumentos de recogida de datos para la valoración del evento o la competición de iniciación deportiva en piragüismo se aplican conforme a lo previsto en la programación de referencia, registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico y/o informático bajo la supervisión de un superior técnico.

RP3: Seleccionar y acompañar a los deportistas en competiciones de iniciación deportiva en piragüismo, atendiendo a sus necesidades, características y motivaciones, para garantizar su participación en condiciones de seguridad, atendiendo a criterios de accesibilidad y bajo la supervisión de un superior técnico.

CR3.1 Las acciones de acompañamiento durante la competición de iniciación deportiva en piragüismo, se ejecutan adaptándolas a las características de los deportistas, para asegurar la participación en condiciones de seguridad, atendiendo a criterios de accesibilidad y propiciar un ambiente motivante y cordial entre ellos.

CR3.2 La selección de los deportistas se realiza siguiendo los criterios establecidos en la programación de referencia y bajo la supervisión de un superior técnico para asegurar la participación en condiciones normativas regladas y de seguridad.

CR3.3 Los objetivos de la competición de iniciación deportiva en piragüismo y los criterios de selección, se comunican a los interesados, argumentando asertivamente y con rigor los motivos de las decisiones tomadas, para asegurar la comprensión por parte del deportista.

CR3.4 Los documentos, licencias e inscripciones se tramitan en tiempo y forma, para asegurar la participación en condiciones normativas regladas y de seguridad.

CR3.5 Las labores de acompañamiento relacionadas con el desplazamiento, y/o pernoctación se realizan bajo la supervisión de un superior técnico, para colaborar en la seguridad de los deportistas.

CR3.6 Las técnicas e instrumentos de registro de datos para la valoración de la participación del deportista en competiciones de iniciación deportiva en piragüismo, se aplican conforme a lo previsto en la programación de referencia, registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico y/o informático bajo la supervisión de un superior técnico.

Contexto profesional

Medios de producción

Espacios navegables. Medios de transporte y de almacenaje de embarcaciones y material. Medios y sistemas de comunicación. Equipos informáticos con software específico de aplicación. Medios y equipos de oficina. Criterios de valoración para la selección de deportistas. Protección de datos. Materiales y equipos para el arbitraje. Documentación de control, fichas de control y listados. Protocolos de seguridad.

Productos y resultados

Realización de operaciones de colaboración relacionadas con la organización y gestión de eventos de promoción y competiciones de piragüismo. Realización de operaciones de colaboración relacionadas con el desarrollo de eventos de promoción y competiciones de iniciación deportiva en piragüismo. Selección y acompañamiento a deportistas en competiciones de iniciación deportiva en piragüismo. Inscripciones en eventos y competiciones de iniciación deportiva en piragüismo.

Información utilizada o generada

Clasificaciones y estadísticas de las competiciones. Resultados e informes del proceso de valoración. Elaboración de rankings deportivos. Programación y normativas de eventos y competiciones. Manuales y reglamentos deportivos de piragüismo. Licencias federativas. Clasificaciones y estadísticas de las competiciones y eventos. Bibliografía especializada. Guías y normativa para la acción preventiva. Normativa sobre seguridad. Fichas de control e informes. Normativa vinculada al desempeño de la actividad.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2
Código: UC0272_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los equipos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

MÓDULO FORMATIVO 1

Técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo

Nivel:	2
Código:	MF2032_2
Asociado a la UC:	UC2032_2 - Ejecutar las técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III de escala Beaufort, con eficacia y seguridad
Duración (horas):	180
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar procesos de selección de embarcaciones de piragüismo, material auxiliar e indumentaria y prepararlo para la realización de la navegación, efectuando su transporte, almacenamiento, adaptaciones y mantenimiento, y observando unas medidas de prevención de riesgos.

CE1.1 Describir las características de los diferentes tipos de embarcaciones de piragüismo, indumentaria, material auxiliar y de seguridad (forma, materiales de construcción, funcionalidad y otros).

CE1.2 Determinar las reparaciones y adaptaciones de una embarcación de piragüismo, indumentaria y material auxiliar y de seguridad según las características de unos deportistas, medio natural y actividad.

CE1.3 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en piragüismo:

- Seleccionar la forma de almacenaje de las embarcaciones de piragüismo y del material.
- Identificar las características del material y herramientas de mantenimiento.
- Determinar los procesos y las condiciones en las que los materiales y embarcaciones de piragüismo deben ser almacenados.
- Determinar los procesos y las condiciones en las que los materiales y embarcaciones de piragüismo deben ser trasladados.
- Justificar las adaptaciones de las embarcaciones de piragüismo a las características del grupo y el medio natural.

CE1.4 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en piragüismo en el que se dan unas características del medio natural y de los deportistas:

- Identificar las condiciones de idoneidad y de riesgo para la práctica del medio natural.
- Determinar la selección de la embarcación de piragüismo.
- Relacionar las características del deportista y condiciones del medio natural con la estabilidad, velocidad, navegabilidad y maniobrabilidad de la embarcación de piragüismo.

CE1.5 En un supuesto práctico de actividad de iniciación deportiva en piragüismo:

- Determinar el proceso de conservación, almacenaje y reparación de los materiales auxiliares, indumentaria y embarcación de piragüismo.
- Seleccionar el tipo de embarcación de piragüismo, indumentaria y material de seguridad personal que mejor se adapte a la actividad, a las características del espacio navegable y a los deportistas.
- Realizar adaptaciones en la embarcación de piragüismo y el material auxiliar.

- Efectuar el almacenaje de las embarcaciones de piragüismo y del material de forma que se asegure su utilización posterior.
- Verificar el estado de uso del material de mantenimiento.
- Preparar el material y las embarcaciones de piragüismo que deban ser trasladados para la actividad.
- Identificar las normas y condiciones de operatividad de las embarcaciones de piragüismo, indumentaria y material auxiliar para una práctica segura.

C2: Analizar las condiciones de dificultad y peligrosidad del espacio navegable e información meteorológica que permita prever una posible evolución del tiempo durante la actividad, acotando los espacios de seguridad.

CE2.1 Describir las condiciones idóneas del espacio navegable para el desarrollo seguro de la actividad atendiendo a la forma de la lámina de agua, accesibilidad y actuación ante incidencias en la navegación.

CE2.2 Relacionar la dinámica general y local de la atmósfera con los principios físicos de presión, temperatura y humedad, explicando la formación de situaciones meteorológicas adversas que puedan comportar peligro para la actividad, describiendo los signos naturales que se producen.

CE2.3 Describir los elementos del espacio navegable que pueden ser peligrosos para el desarrollo de la actividad, identificándolos en cada tipo de lámina de agua.

CE2.4 En un supuesto práctico de una actividad de iniciación deportiva en piragüismo en el que se dan unas características del espacio navegable:

- Identificar los elementos dinámicos del espacio navegable.
- Identificar e interpretar la información meteorológica y de caudal.
- Identificar los mapas y guías náuticas de los tramos a realizar.

CE2.5 En un supuesto práctico de actividad de iniciación deportiva en piragüismo:

- Describir las condiciones del espacio navegable idóneas para el desarrollo seguro de la actividad.
- Identificar los puntos de embarque, desembarque y de acceso de fortuna.
- Identificar la información aportada por los mapas y guías náuticas de los tramos a realizar.
- Describir los elementos del espacio navegable que pueden ser peligrosos para el desarrollo de la actividad.
- Identificar los elementos dinámicos del espacio navegable.
- Detectar signos naturales para interpretar la información meteorológica y de caudal.
- Establecer los límites del espacio navegable para prevenir accidentes y evitar riesgos.
- Determinar la trayectoria de navegación.
- Identificar e interpretar la normativa de navegación y otras normativas específicas aplicables.

C3: Aplicar técnicas de gobierno y dirección de forma eficiente y segura de la embarcación de piragüismo en aguas tranquilas, bravas hasta clase II y en mar con vientos hasta fuerza III.

CE3.1 Describir las formas de afianzar la embarcación de piragüismo a la orilla para realizar el embarque y desembarque.

CE3.2 Describir la posición básica en la embarcación de piragüismo y los ajustes del equipamiento (reposapiés, cinchas, cubrebañeras).

CE3.3 Identificar el equilibrio y la estabilidad en la embarcación de piragüismo respecto a factores como altura del centro de gravedad y el tamaño, la posición y la forma del punto de apoyo.

CE3.4 Describir las acciones técnicas para conseguir eficiencia en el desplazamiento.

CE3.5 En un supuesto práctico de actividad de iniciación deportiva en piragüismo con unas características de una embarcación, seleccionar y realizar con eficacia:

- Paladas de control, circular, tracción orientada.
- Apoyos direccionales.
- Manejo del timón.
- Acciones sobre los ejes de la embarcación de piragüismo.
- Acciones de corrección de movimientos anómalos de la embarcación de piragüismo ante las condiciones externas.

CE3.6 En un supuesto práctico de actividad de iniciación deportiva en piragüismo, seleccionar y realizar con eficacia:

- Trayectoria según las características del espacio navegable y de la embarcación de piragüismo.
- Acciones técnicas para la realización de la trayectoria o maniobra.
- Variantes tanto en las trayectorias o maniobras como en las acciones técnicas.
- Trayectoria, efectuando las acciones técnicas de propulsión y orientación de la embarcación de piragüismo conforme a la trayectoria predefinida.
- Salida y entrada de playa con la embarcación de piragüismo.
- Acción de embarque y desembarque de la embarcación de piragüismo.

CE3.7 En un supuesto práctico de una secuencia de maniobras en una actividad de iniciación deportiva en piragüismo en una lámina de aguas tranquilas, realizar teniendo en cuenta los riesgos laborales:

- Paleo adelante, atrás y lateral en tramos de más de 15 metros.
- Cambios de dirección en puntos precisos marcados con boyas o puertas con las diferentes paladas.
- Adaptaciones de canteo y plato para adecuar el equilibrio.
- Aproximación y remolque de un piragüista volcado en la popa de la embarcación de piragüismo y su embarcación y pala enganchadas con una cinta a través del arnés una distancia de 100 m.

CE3.8 En un supuesto práctico de una secuencia de maniobras en una actividad de iniciación deportiva en piragüismo en una lámina de agua clase II, realizar teniendo en cuenta los riesgos laborales:

- Salida con toma de corriente a ambos lados.
- Cambios de trayectoria en corriente.
- Parada a derecha e izquierda.
- Bac a derecha e izquierda.
- Bac atrás a derecha e izquierda.

C4: Aplicar técnicas de autorescate y rescate en condiciones de inestabilidad por el vuelco de la embarcación de piragüismo resolviendo las situaciones de riesgo de forma eficiente y segura.

CE4.1 Describir las técnicas de esquimotaje o zafado en el autorescate para resolver un vuelco de una embarcación de piragüismo y la recuperación de su material auxiliar.

CE4.2 En un supuesto práctico de una actividad de iniciación deportiva en piragüismo donde se produzca el vuelco de una embarcación de piragüismo, realizar teniendo en cuenta los riesgos laborales:

- Zafado de la embarcación de piragüismo ante vuelco, recogiendo el material y trasladándose a nado, sin abandonar el material, hacia la zona de seguridad una distancia de 50 metros.
 - Esquimotaje dos veces en menos de 20" con giro completo (volcar por un lado y salir por el otro).
 - Remolcar a un piragüista volcado en la popa de la embarcación de piragüismo y su embarcación y pala enganchadas con una cinta a través del arnés una distancia de 100 m.
- CE4.3** En un supuesto práctico de actividad de iniciación deportiva en piragüismo, realizar nadando con chaleco y de forma consecutiva:
- Zambullida plana al agua orientada sin meter la cabeza.
 - Cambio de trayectoria en corriente.
 - Salida de corriente.
- CE4.4** En un supuesto práctico de actividad de iniciación deportiva en piragüismo realizar el vaciado de una embarcación de piragüismo en aguas profundas y el reembarque:
- Sin ayuda del piragüista nadador.
 - Con ayuda del piragüista nadador.
 - Piragüista nadador ayudando a piragüista rescatador.
- CE4.5** En un supuesto práctico de actividad de iniciación deportiva en piragüismo, seleccionar el lugar y forma de lanzamiento que permita alcanzar con la bolsa de seguridad un objetivo seguro situado a 15 metros, para una vez alcanzado, recuperarlo al lugar seguro.
- CE4.6** Describir unos protocolos, mecanismos e instrumentos en situaciones en que deba realizarse la solicitud de ayuda externa en el autorescate.
- CE4.7** En un supuesto práctico de una actividad de iniciación deportiva en piragüismo donde se requiere el rescate de material:
- Analizar las características del tramo de navegación que puedan ser causa de peligro.
 - Seleccionar el acceso.
 - Seleccionar el tipo de comunicación con el grupo de apoyo.
 - Seleccionar la técnica para la recogida del material tanto desde el agua con o sin embarcación de piragüismo o desde el apoyo en tierra.
 - Determinar materiales necesarios para la recuperación de materiales o personas (cuerdas, mosquetones con mecanismo de seguridad, entre otros).

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.4 y CE2.5; C3 respecto a CE3.5, CE3.6, CE3.7 y CE3.8; C4 respecto a CE4.2, CE4.3, CE4.4, CE4.5 y CE4.7.

Otras Capacidades:

Demostrar autonomía en la resolución de pequeñas contingencias básicas relacionadas con el dominio técnico.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Respetar los procedimientos y las normas internas de la empresa.

Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres.

Contenidos

1 Aplicación de los principios de la navegación con embarcaciones de piragüismo en iniciación deportiva en piragüismo

Elementos que intervienen en la navegación de embarcaciones de piragüismo.

Embarque. Desembarque
Maniobras y/o trayectorias.
Recuperación de la embarcación de piragüismo.
La navegación en aguas tranquilas; navegación en el mar; navegación en aguas bravas.

2 Técnica de paleo en la iniciación deportiva en piragüismo

Aplicación de los principios de la mecánica del paleo. Posición de base y ajustes a la embarcación de piragüismo.

Acciones equilibradoras. Altura de centro de gravedad, apoyo de presión y apoyo de suspensión.

Acciones motrices de técnica de paleo. Fases del ciclo de paleo. Acciones motrices de desplazamiento lateral. Acciones motrices de marcha atrás. Acciones de conducción.

Acciones estáticas de la pala: estáticas (timón, control, apoyo de incidencia, anclaje y soporte) y dinámicas (palada circular delantera, circular trasera, circular completa, tracción orientada y repaleos, retrocircular o pivot).

Acciones del cuerpo sobre los ejes de la embarcación de piragüismo: plato, canteo y rotación.

Adaptación de las técnicas a las especialidades de piragüismo.

3 Determinación de los espacios para práctica de navegación en iniciación deportiva en piragüismo en relación a las características del espacio navegable

Características de los espacios de aguas tranquilas. Peligros de las láminas de aguas tranquilas.

El medio fluvial: tipos de ríos y características. Ciclo hidrológico. Caudal, variaciones y medición.

Principios hidrodinámicos y sus relaciones con las características morfológicas del cauce.

Obstáculos naturales y artificiales. Formaciones habituales en el río: remansos, corrientes, olas, rulos, rebufos, contracorrientes, líneas muertas, deflectores, espumas y colchones, marmitas, sifones y otros.

Dificultad y peligrosidad. Escala Internacional de Clasificación de dificultad (I-VI).

El medio marino: delimitación de los espacios del medio marino; Componentes del medio marino y dinámica.

La escala Beaufort del viento, escala Douglas y parte meteorológico de aguas costeras.

Cartas Náuticas: simbología. Lectura e interpretación.

Normativa aplicada para navegación con embarcaciones de piragüismo. Normativa para aguas continentales. Normativa para aguas marinas y costas. Normativa para espacios naturales y otros.

4 Material para la práctica en la iniciación deportiva en piragüismo

Tipos y características de las embarcaciones de piragüismo.

Conceptos de estabilidad, velocidad, navegabilidad y maniobrabilidad en la navegación con embarcaciones de piragüismo aplicados a la iniciación deportiva en piragüismo.

Sistema de construcción por superposición de tejidos "composite" y en polietileno.

Características de los materiales en la iniciación deportiva en piragüismo: pala, chaleco, vestimenta, calzado y material auxiliar y de seguridad.

5 Seguridad y rescate en ámbito de iniciación deportiva en piragüismo

Seguridad ligada al practicante, al material de piragüismo, al material de seguridad y a la zona de práctica (protección, señalización y balización).

Acciones técnicas de seguridad en piragüismo.

Autorescate en la práctica del piragüismo. Esquimotaje.

Rescate de personas en el agua. Rescate en aguas tranquilas o mar: vaciado en aguas profundas, reembarque en aguas profundas y rescate esquimal. Rescate en aguas bravas: rescate desde el exterior con cuerda de seguridad y rescate desde la piragua.

Técnicas e instrumentos básicos para acceso a lugares con exposición a corriente (pala, bolsa de seguridad, mosquetones, cinta, cuchillo, chaleco-arnés).

Protocolo de solicitud de ayuda externa. Pautas básicas para la colaboración con los cuerpos de rescate: bomberos, servicio socorrismo, salvamento marítimo y protección civil.

6 Ejecución práctica de la navegación en iniciación deportiva en piragüismo

Tipo de embarcación de piragüismo, indumentaria y material de seguridad personal.

Normas y condiciones de operatividad de las embarcaciones de piragüismo, indumentaria y material auxiliar.

Elementos del espacio navegable peligrosos en la iniciación deportiva en piragüismo. Tipos de lámina de agua.

Detección de signos naturales para interpretar la información meteorológica y de caudal.

Trayectoria de navegación. Propulsión y orientación de la embarcación de piragüismo. Cambios de trayectoria en corriente.

Salida y entrada de playa con la embarcación de piragüismo. Acción de embarque y desembarque de la embarcación de piragüismo.

Salida con toma de corriente a ambos lados. Parada a derecha e izquierda.

Bac a derecha e izquierda. Bac atrás a derecha e izquierda.

Paleo adelante, atrás y lateral en tramos de más de 15 metros.

Cambios de dirección en puntos precisos marcados con boyas o puertas con las diferentes paladas.

Adaptaciones de canteo y plato para adecuar el equilibrio.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller. Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la ejecución de las técnicas básicas de gobierno de embarcaciones de piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III de escala Beaufort, con eficacia y seguridad, que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Metodología de la iniciación deportiva en piragüismo

Nivel:	2
Código:	MF2033_2
Asociado a la UC:	UC2033_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III Beaufort, a menos de media milla de la costa y a un lugar de embarque y desembarque
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Concretar y desarrollar sesiones secuenciadas de trabajo relativas a un ciclo operativo de un programa de iniciación deportiva en piragüismo de acuerdo con una programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y un plan de prevención de riesgos.

CE1.1 Identificar características y posibilidades de utilización de medios y recursos que se utilizan en iniciación deportiva en piragüismo.

CE1.2 Relacionar la evolución de ejercicios y actividades de sesiones de iniciación deportiva en piragüismo, con unos objetivos previamente establecidos en una programación de referencia, verificando que un programa en cuestión se ajusta a los mismos del ciclo operativo.

CE1.3 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en piragüismo, identificar, entre otros:

- Características físicas, motoras, técnicas y motivacionales de un deportista o de un grupo para el que se ha elaborado.
- Objetivos generales y específicos, ciclos temporales o subperiodos de adquisición de los mismos.
- Metodologías específicas según la programación de referencia.
- Carga de trabajo, series y repeticiones previstas.
- Actividades y ejercicios a realizar con la precisión que permita la concreción de una programación.
- Tipología, accesibilidad y características de una instalación y espacio navegable y su grado de adecuación a la iniciación deportiva en piragüismo.
- Medios y recursos para su desarrollo.
- Instrumentos de seguimiento y valoración.
- Contingencias, situaciones de riesgo por la práctica y ejecución, medios e instalación, espacio navegable y medidas de prevención o paliativas.
- Directrices relativas a solucionar contingencias en relación a posibles deportistas con limitaciones en el ámbito de su autonomía personal.

CE1.4 En un supuesto práctico de sesiones de trabajo integradas en un programa de iniciación deportiva en piragüismo, establecer:

- Características físicas, motoras y técnicas de cada deportista o de un grupo.
- Secuencias de aprendizaje de técnicas de iniciación deportiva en piragüismo.

- Intensidad global y de cada una de sus fases y duración total identificando la carga de trabajo.
- Estructura y distribución temporal asignando tiempos concretos a cada fase significativa de una sesión (al menos calentamiento, núcleo y vuelta a la calma).
- Tipología del espacio navegable.
- Recursos y medios materiales que se han de utilizar.
- Actividades que se desarrollarán a lo largo de una sesión de iniciación deportiva en piragüismo.
- Estrategias metodológicas específicas que se utilizarán en el desarrollo de una sesión de iniciación deportiva en piragüismo.
- Ayudas, pautas de relación y comunicación.

C2: Aplicar técnicas auxiliares de mantenimiento y reparación de medios materiales relacionados con instalaciones y actividades de iniciación deportiva en piragüismo que favorezcan su operatividad, atendiendo a criterios de accesibilidad y observando un plan de prevención de riesgos.

CE2.1 Relacionar instalaciones, espacio navegable y medios materiales con actividades de iniciación deportiva en piragüismo, describiendo características, accesibilidad y parámetros de uso.

CE2.2 Identificar situaciones de riesgo laboral según el protocolo y guía para una acción preventiva de la entidad.

CE2.3 Diferenciar medios de comunicación, medios materiales de apoyo en unas actividades de iniciación deportiva en piragüismo (ayudas visuales, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas, entre otros), matizando sus indicaciones de aplicación.

CE2.4 Describir medios materiales, instalaciones y espacios navegables que se utilizan en programas de iniciación deportiva en piragüismo, concretando su utilidad y aplicación.

CE2.5 Describir protocolos de mantenimiento de medios materiales identificando el proceso para su detección y corrección.

CE2.6 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en piragüismo identificar y describir:

- Medios materiales y aplicaciones de los mismos.
- Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en un espacio navegable.
- Adaptaciones para que el desarrollo de unas actividades se realice con seguridad y se adecuen a unas características individuales de unos deportistas.
- Hoja de control de mantenimiento establecida en una programación cumplimentada de manera legible.
- El mantenimiento operativo de los medios materiales, efectuando acciones que conserven el grado de operatividad y seguridad durante su uso.
- Desperfectos o fallos habituales que pueden detectarse y repararse en la preparación rutinaria de material de uso para unas actividades programadas de iniciación deportiva en piragüismo.

C3: Dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo siguiendo una programación de referencia y un plan de prevención de riesgos.

CE3.1 Informar y demostrar con precisión, el uso y manejo de los medios materiales, indicando las dificultades de ejecución de las actividades y las estrategias metodológicas para reducirlas, así como los errores de ejecución, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

CE3.2 En un supuesto práctico de sesiones de iniciación deportiva en piragüismo, utilizar las estrategias para optimizar la motivación y la participación de unos deportistas, adaptando la actitud y el comportamiento del técnico a la situación de intervención y tipología de unos deportistas.

CE3.3 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en piragüismo, establecer la comunicación con un deportista o grupos en función de sus posibilidades perceptivas, concretando la información que se proporciona, en relación con:

- Requerimientos de indumentaria y complementos en función de los objetivos de una sesión.
- Uso y utilidad de medios materiales.
- Forma de realizar unas actividades y su finalidad.
- Seguridad de la sesión y protección medioambiental.

CE3.4 En un supuesto práctico de dirección y dinamización de sesiones de iniciación deportiva en piragüismo:

- Dar información clara y precisa sobre objetivos y contenidos de una sesión, utilizando el tipo de lenguaje pertinente en cada caso (verbal, gestual, otro).
- Elegir una ubicación del técnico respecto a un deportista o grupo que favorezca la comunicación.
- Adoptar una actitud que permita controlar y motivar la participación.
- Utilizar medios y soportes de refuerzo informático.
- Reconocer limitaciones, posibilidades y expectativas de participación de cada deportista.
- Detectar errores de ejecución y proporcionar indicaciones para corregirlos.
- Identificar dificultades relacionadas con unas diferencias físicas, motoras y afectivas individuales de unos deportistas.
- Detectar técnicas y conductas inadecuadas y adoptar medidas para corregirlas.
- Identificar posibles situaciones de peligro o emergencia interviniendo en los rescates ejecutando las técnicas de recuperación de materiales y deportistas.

CE3.5 En un supuesto práctico de sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo determinar:

- Distribución temporal y secuenciación de actividades.
- Objetivo específico de una sesión.
- Estructura de la misma y su finalidad, explicando las características de cada una de sus fases.
- Estrategias metodológicas específicas.
- Material y posibles adaptaciones y/o modificaciones en función de características y necesidades de un deportista.
- Posibles adaptaciones atendiendo a criterios de accesibilidad a la instalación.
- Actividades alternativas para la atención de diferencias individuales de unos deportistas.
- Riesgos posibles y forma de prevenirlos.

C4: Aplicar técnicas de recogida y registro de datos, conforme a unas pautas recibidas, para realizar el seguimiento y valoración de un proceso de iniciación deportiva en piragüismo utilizando métodos e instrumentos indicados en una programación de referencia.

CE4.1 Identificar las técnicas e instrumentos de recogida y registro de datos y los aspectos fundamentales sobre los que se debe incidir, para aplicar los procedimientos de seguimiento y valoración siguiendo una programación de referencia.

CE4.2 Trasladar unos datos obtenidos a un superior técnico en la fecha, modelo y soporte físico y/o informático previstos en la programación de referencia, garantizando su utilidad y aplicación.

CE4.3 En un supuesto práctico de actividades de iniciación deportiva en piragüismo:

- Seleccionar las técnicas e instrumentos de valoración y seguimiento.
- Registrar datos en el modelo y soporte físico y/o informático previstos en una programación de referencia.
- Procesar una información y unos datos obtenidos, aplicando técnicas de cálculo y tratamiento estadístico cuando se precise.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3 y CE1.4; C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.2, CE3.3, CE3.4 y CE3.5; C4 respecto a CE4.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla.

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Comunicarse eficazmente con las personas correspondientes en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas correspondientes en cada momento.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres.

Contenidos

1 Preparación de instalaciones deportivas, espacio navegable y medios materiales en la iniciación deportiva al piragüismo

Tipos y características de las instalaciones de piragüismo y espacio navegable en actividades de iniciación deportiva en piragüismo.

Material auxiliar en las actividades de iniciación deportiva en piragüismo.

Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de iniciación deportiva en piragüismo.

Guías para la mejora de la acción preventiva. El plan de prevención. La valoración de riesgos laborales.

Adaptación de las instalaciones y los materiales a las diferentes actividades de iniciación deportiva en piragüismo.

Embarcaciones de piragüismo, material individual y colectivo para la iniciación deportiva al piragüismo.

Accesibilidad a instalaciones deportivas.

2 Intervención metodológica en la iniciación deportiva al piragüismo

Programación de actividades de iniciación deportiva en piragüismo.

Aprendizaje y desarrollo motor, elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceso de adquisición de la habilidad motriz en iniciación deportiva en piragüismo.

Condiciones de práctica: Condiciones de seguridad de los espacios navegables, condiciones ambientales, protección medioambiental y elección de medios materiales en función de objetivos y alumnado.

Estrategias metodológicas específicas en la iniciación deportiva en piragüismo: técnicas, métodos y estilos.

Otros modelos de intervención en la iniciación deportiva a las especialidades del piragüismo en los diferentes espacios navegables y embarcaciones de piragüismo: aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak polo.

Control de las contingencias y corrección de errores.

La sesión de actividades de iniciación deportiva en piragüismo

Concreción, desarrollo y aplicación de las sesiones programadas.

Valoración inicial del nivel técnico del deportista.

Aplicación de técnicas de seguimiento y valoración y registro de datos estadísticos.

3 Dirección y dinámica de grupos en la iniciación deportiva en piragüismo

Concepto de grupo y sus funciones. Clasificación de los tipos de grupos. Etapas de crecimiento y desarrollo de un grupo.

Relaciones intragrupalas. El liderazgo.

Resolución de conflictos.

Habilidades sociales y técnicas de comunicación.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller. Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.

- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la concreción, dirección y dinamización de sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en piragüismo, en aguas tranquilas, bravas hasta clase II, mar con vientos hasta fuerza III Beaufort, a menos de media milla de la costa y a un lugar de embarque y desembarque, que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Promoción y acompañamiento en competiciones y eventos de iniciación deportiva en piragüismo

Nivel:	2
Código:	MF2034_2
Asociado a la UC:	UC2034_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de piragüismo
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Especificar acciones relacionadas con la organización y gestión de eventos de promoción y competiciones propias del piragüismo colaborando con otros técnicos.

CE1.1 Identificar tipos de eventos promocionales y competiciones que se organizan en piragüismo, concretando:

- Objetivos deportivos, promocionales y de fidelización.
- Estructura de desarrollo de fases de elaboración.
- Ubicación temporal de pruebas.
- Instalaciones, espacio navegable, recursos humanos y medios materiales.
- Posibles colaboraciones y, en su caso, posibles esponsorizaciones.

CE1.2 En un supuesto práctico de un evento promocional de piragüismo, identificar:

- Instalación o espacio navegable en función del tipo de evento a organizar.
- Recursos humanos y su cualificación.
- Medios materiales y el equipamiento.
- Protocolo de entrega de premios.
- Sistemas de control y arbitraje y de recogida de datos.
- Equipos de trabajo y su coordinación.
- Divulgación y financiación del evento.

CE1.3 En un supuesto práctico de competición de iniciación deportiva en piragüismo, establecer el tipo de coordinación, que se desarrollará con otros técnicos y trabajo en equipo que se planteará para su organización y gestión.

C2: Aplicar técnicas de organización concretando detalles operativos y atendiendo a criterios de accesibilidad, para el desarrollo de eventos y competiciones de iniciación deportiva en piragüismo colaborando con otros técnicos.

CE2.1 Identificar normativa por la que se rige una competición de iniciación deportiva en piragüismo, dentro de unas funciones asignadas por una organización y:

- Aplicar normativa general y reglamento de competiciones.
- Distinguir y utilizar, a su nivel, instrumentos de cronometraje y arbitraje para control de competiciones.
- Aplicar un protocolo establecido para el desarrollo de una competición y registro de resultados.

CE2.2 Identificar el estado del material, de la dotación y accesibilidad de una instalación y del espacio navegable, su adecuación a la programación del evento y a las características de unos deportistas, así como la operatividad de todos los recursos que se van a utilizar.

CE2.3 Describir el proceso de formalización de la documentación derivada de los resultados de una competición, utilizando unos medios de información en su difusión.

CE2.4 Identificar normas de la competición adecuando la comunicación a unas características de unos deportistas.

CE2.5 Describir técnicas de motivación que permitan la implicación de un deportista en una prueba.

CE2.6 Describir el proceso de recogida de datos, en modelo y soporte físico y/o informático según técnicas e instrumentos establecidos en una programación, susceptibles de ser utilizados para una valoración a lo largo del evento o la competición, así como las marcas y resultados obtenidos por unos deportistas.

CE2.7 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de organización de un evento o competición de iniciación deportiva en piragüismo:

- Describir la normativa por la que se rige la competición.
- Identificar el estado del material y de la dotación de una instalación o espacio navegable.
- Describir el proceso de formalización de la documentación derivada de los resultados de una competición, utilizando unos medios de información en su difusión.
- Identificar normas de la competición adecuando la comunicación a unas características de unos deportistas.
- Describir técnicas de motivación que permitan la implicación de un deportista en una prueba.
- Describir el proceso de recogida de datos.

C3: Aplicar procedimientos de selección y acompañamiento a deportistas en competiciones y eventos de piragüismo, en el nivel de iniciación deportiva, controlando su seguridad y accesibilidad.

CE3.1 Describir objetivos y características de una competición o evento de piragüismo, en el nivel de iniciación deportiva.

CE3.2 En un supuesto práctico de acompañamiento a deportistas en eventos o competiciones de iniciación deportiva en piragüismo:

- Seleccionar deportistas y paliar las posibles ausencias con los cambios previstos.
- Explicar los motivos de la selección y de la ausencia de deportistas.
- Tramitar la documentación para participar en un evento.
- Comprobar medios de transporte para el desplazamiento y accesibilidad.
- Dinamizar intervenciones para propiciar un ambiente cordial entre deportistas.

CE3.3 En un supuesto práctico de acompañamiento a deportistas a una competición de iniciación deportiva en piragüismo:

- Diferenciar unos objetivos de una competición para cada deportista en función de sus características individuales.
- Utilizar unas estrategias de motivación y sistemas de comunicación para optimizar la implicación del deportista en un evento o competición.
- Dinamizar acciones para crear y mantener una dinámica grupal positiva antes, durante y después de una prueba al margen de resultados obtenidos.

CE3.4 En un supuesto práctico de acompañamiento a deportistas a una competición de iniciación deportiva en piragüismo, en el que se explicitan características de unos deportistas y unos objetivos:

- Señalar indicadores para evaluar la calidad del evento o competición.
- Indicar una secuencia para evaluar resultados.
- Recoger datos que permitan una valoración del proceso en el transcurso de una competición.
- Cumplimentar unas fichas de control y valoración conforme a modelos de referencia de las mismas.
- Analizar unos datos recogidos en fichas de control de resultados para posteriores mejoras y competiciones.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2 y CE1.3; C2 respecto a CE2.7; C3 respecto a CE3.2, CE3.3 y CE3.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla.

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Comunicarse eficazmente con las personas correspondientes en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización. Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico - profesionales. Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas correspondientes en cada momento.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres.

Contenidos

1 Acompañamiento en eventos y competiciones de piragüismo en el nivel de iniciación deportiva

Teoría y metodología de la competición en piragüismo. Normativa y reglamento del piragüismo.

Tipos de eventos y competiciones de piragüismo en el nivel de iniciación deportiva.

Protocolo, técnicas de motivación y acompañamiento y ceremonial deportivo.

2 Técnicas de organización de eventos y competiciones de piragüismo en el nivel de iniciación deportiva

Acciones de organización de competiciones y eventos de piragüismo en el nivel de iniciación deportiva.

Protocolos de seguridad.

Documentación, publicidad y medios de comunicación.

Divulgación de los resultados deportivos.

Los usos sociales de los bienes deportivos.

La comunicación de los ofertantes de servicios. Políticas de precios.

Tramitación de permisos y licencias para eventos y competiciones de piragüismo en el nivel de iniciación deportiva.

Manejo de aplicaciones informáticas.

Valoración de eventos y competiciones de iniciación deportiva en piragüismo.

Normativa vinculada al desempeño de la actividad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller. Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la dinamización de acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de piragüismo, que se acreditará simultáneamente mediante las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

PRIMEROS AUXILIOS

Nivel:	2
Código:	MF0272_2
Asociado a la UC:	UC0272_2 - ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Relacionar la información obtenida sobre los signos de alteración orgánica con el estado del accidentado y las características de la asistencia como primer interviniente.

CE1.1 Diferenciar los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.

CE1.2 Definir técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

CE1.3 En un supuesto práctico de identificación del estado del accidentado:

- Identificar el nivel de consciencia.
- Identificar las posibles lesiones y traumatismos y sus mecanismos de producción.
- Seleccionar las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunicar la información al servicio de emergencias.
- Manejar la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utilizar los elementos de protección individual.
- Definir las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.

CE1.4 En un supuesto práctico de intervención para la valoración inicial de un accidentado:

- Identificar y justificar la mejor forma de acceso al accidentado.
- Identificar los posibles riesgos.
- Asegurar la zona según el protocolo establecido.
- Efectuar las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE1.5 En un supuesto práctico de valoración inicial de un accidentado:

- Concretar las pautas de actuación según el protocolo para la valoración inicial.
- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- Utilizar las técnicas posturales apropiadas ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- Utilizar las técnicas de hemostasia apropiadas ante situaciones de hemorragias externas.

C2: Aplicar técnicas y maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.

CE2.1 Describir los conceptos de reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental según un protocolo.

CE2.2 Describir técnicas de desobstrucción de la vía aérea en la atención inicial según un protocolo.

CE2.3 En un supuesto práctico de compromiso ventilatorio de un accidentado:

- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Utilizar las técnicas posturales según un protocolo ante situaciones de compromiso ventilatorio.

CE2.4 En un supuesto práctico de compromiso circulatorio de un accidentado:

- Seleccionar el material e instrumental de reanimación cardio-pulmonar básica.
- Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
- Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- Utilizar las técnicas de hemostasia según un protocolo ante situaciones de hemorragias externas.

C3: Aplicar técnicas de primeros auxilios en la atención inicial a accidentados sin parada cardio-respiratoria.

CE3.1 Definir el protocolo de una Cadena de Supervivencia en relación a los primeros auxilios.

CE3.2 Explicar las acciones de colaboración con los equipos de emergencia en los primeros auxilios durante la atención inicial y primera clasificación de pacientes ante una catástrofe y en situación de emergencia colectiva.

CE3.3 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Vigilar a un accidentado para valorar su evolución.
- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.

CE3.4 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia en un accidentado con atragantamiento:

- Seleccionar la maniobra en función de la edad de un accidentado según un protocolo.
- Valorar la gravedad de la obstrucción según un protocolo.
- Aplicar las maniobras de desobstrucción según un protocolo.
- Efectuar la desobstrucción de una embarazada.
- Concretar las pautas de comunicación con el servicio de emergencia en una obstrucción grave.

CE3.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Aplicar las técnicas oportunas recogidas en un protocolo establecido ante posibles accidentados con lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con crisis convulsiva.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con quemaduras.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con hemorragia externa.
- Actuar conforme a un protocolo establecido ante situaciones de parto inminente.

CE3.6 En un supuesto práctico de primeros auxilios en situación de emergencia a un accidentado:

- Actuar en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Determinar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C4: Aplicar técnicas de movilización e inmovilización en la atención inicial a accidentados para su traslado.

CE4.1 Describir los métodos para efectuar el rescate de un accidentado según un protocolo.

CE4.2 Describir los métodos de inmovilización aplicables para un transporte seguro cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE4.3 En un supuesto práctico de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir un método dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE4.4 Describir lesiones, patologías y traumatismos susceptibles de atención inicial y aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad para:

- Describir causas que lo producen.
- Definir síntomas y signos.
- Precisar pautas de actuación y atención inicial según un protocolo.

CE4.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Explicar las repercusiones de un traslado inadecuado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

C5: Aplicar técnicas de comunicación y de apoyo emocional a accidentados, familiares e implicados, presentes en el entorno de la emergencia.

CE5.1 Definir un protocolo de comunicación con accidentados y con posibles testigos e implicados en una situación de emergencia.

CE5.2 Describir unas técnicas de la comunicación con el accidentado en función de su estado de consciencia.

CE5.3 En un supuesto práctico de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado:

- Asegurar el entorno de intervención según protocolo establecido.
- Aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Discriminar los factores que predisponen ansiedad.

CE5.4 En un supuesto práctico en situación de emergencia donde se especifican situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo según un protocolo establecido.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia según protocolo establecido.
- Controlar situaciones de agresividad según protocolo establecido.

CE5.5 En un supuesto práctico de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Valoración inicial del accidentado como primer interviniente

El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.

Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.

El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.

El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.

Terminología anatomía y fisiología.

Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.

Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe: conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes, métodos de "triage" simple, norias de evacuación.

2 Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente

La Cadena de Supervivencia: eslabones de actuación.

Características de la Cadena de Supervivencia.

Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia; comprobación de la ventilación; protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardíaca; protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio-respiratoria; RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.

Transporte de un enfermo repentino o accidentado: valoración de la situación; posiciones de transporte seguro; técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna; confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

3 Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.

Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado para asegurar el posible traslado: posición lateral de seguridad, posiciones de espera no lesivas o seguras, recogida de un lesionado.

Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.

Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.

Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y "shock".

Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.

Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.

Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.

Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.

Lesiones producidas por calor y por frío.

Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.

Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.

Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.

Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

4 Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

Psicología de la víctima.

Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.

Comunicación asistente-familia.

Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.

Estrategias de control del estrés.

Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.